



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar en relación al Registro Provincial de Operaciones Pesqueras, creado por Ley Provincial N° 13.119, los siguientes aspectos:

- a) los datos relativos a las operaciones de compra, venta, acopio y registro en los Puertos de Fiscalización de productos provenientes de la pesca comercial que realicen los acopiadores habilitados en el ámbito provincial; y
- b) los datos relativos a la personería jurídica y la nómina de representados con licencia habilitante de acopiador expedida por la autoridad competente de la Provincia.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 2010 se sancionó la Ley Provincial N° 13.119 con el objetivo principal de crear el Registro Provincial de Operaciones Pesqueras donde se se consignarán con carácter obligatorio todos los datos relativos a las operaciones de compra, venta, acopio y registro en los Puertos de Fiscalización de productos provenientes de la pesca comercial que realicen los acopiadores habilitados en el ámbito provincia.

Es de público conocimiento la situación crítica que atraviesa el sector pesquero en estos últimos años a partir de las bajantes históricas de los ríos en nuestra provincia. En ese marco, tener información exacta del universo de organizaciones con licencia habilitantes que realizan operaciones en la provincia permite avanzar en el conocimiento del sector para luego desarrollar políticas públicas acorde.

Asimismo, muchas veces los registros tienen algunas condiciones demasiado amplias que llevan a que estén incluidos diversos actores que no representan a los y las trabajadoras del sector primario de la actividad pesquera. En ese sentido, es necesario conocer la composición del registro para ver cuáles son los actores incluidos y que modificaciones es posible hacer para mejorar la segmentación y las políticas dirigidas al sector.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial